

**Dr. Francisco Javier Soria López**  
Director de la División de Ciencias  
y Artes para el Diseño UAM Xochimilco

## **INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL**

**Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco**

**Periodo:** 1 de febrero del 2019 al 28 de agosto del 2019

**Proyecto:** “Conservación Investigación y Difusión del Patrimonio Sociocultural en Xochimilco”

**Clave:** XCAD000124

**Responsable del Proyecto:** Dr. en CyAD Daniel Ricardo López Trejo

**Asesor Interno:** Javier Ruiz Velasco Sánchez

Acosta Reyes Serafin **Matricula:** 2133030316

Licenciatura en Planeación Territorial

**División Ciencias y Artes para el Diseño CyAD**

**Tel:** (55) 54287739

**Cel:** (044) 55 23302118

**Correo electrónico:** s.acosta.reyes@gmail.com

## Introducción

Con una superficie de 12,527 hectáreas que representan el 8.40% sobre la superficie de la Ciudad de México la alcaldía de Xochimilco ubicada al sureste de la de la misma es considerada una de las más importantes de esta metrópoli, por su riqueza histórica y cultural, aunado a su fuerte atractivo turístico de talla nacional e internacional, además de ser de las pocas alcaldías que hasta el día de hoy suma esfuerzos para mantener una extensa superficie de suelo de conservación.

Xochimilco fue declarado como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO en 1987, por ser definida ciudad histórica y definirse especialmente por sus numerosos canales, aunado a ello *el 2 de febrero del 2004 forma parte de la lista de sitios RAMSAR<sup>1</sup> “la zona lacustre ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco” con una superficie de 2,657 ha, constituye un sistema remanente de la cuenca de la Ciudad de México formado por planicies inundadas naturales y cuerpos de agua inducidos, y es un área natural de descarga del flujo subterráneo.* (México, 2020).

Por sus características físico-naturales la cuenca hidrológica de Xochimilco es considerada de vital importancia, para el equilibrio ecológico de la Ciudad de México, a lo largo de los años se han implementado un sin fin de acciones con la finalidad de preservar y proteger los elementos que componen dicha cuenca como son sus canales, chinampas y la zona de montaña ya que en conjunto forman un ecosistema único dentro de la metrópoli.

Para darse una idea de lo importante que es para la alcaldía preservar su zona ecológica es importante mencionar que de las *12,517 hectáreas con las que cuenta el 20.1 % estaba destinado al uso urbano mientras el 79.9% estaba destinado a zona de conservación incluyendo dentro de la misma la zona lacustre esto para el año 1995* (Territorial, 2020) *tabla1 áreas urbanas y de conservación ecológica.*

A lo largo y ancho de la alcaldía nos vamos a encontrar con una traza urbana irregular debido a que algunas de sus vialidades son producto de canales que a lo

---

<sup>1</sup> RAMSAR es el mas antiguo de los modernos acuerdos intergubernamentales sobre el medio ambiente, el tratado se negocio en el decenio de 1960 entre países y organizaciones no gubernamentales preocupadas por la creciente perdida y degradación de los hábitats de humedales para las aves acuáticas migratorias.

largo del tiempo se fueron desecando, así como los pueblos que se encuentran a las faldas y en la parte alta del cerro, este crecimiento desmedido e irregular ha provocado un fuerte problema de identidad tanto para los ciudadanos originarios de la alcaldía como para la alcaldía misma. Al fuerte problema de identidad se le suma la invasión al suelo de preservación, lo cual genera el acelerado crecimiento dentro de estas zonas favoreciendo los asentamientos irregulares.

*La estructura urbana existente requiere de alternativas viales que solucionen conflictos con usos del suelo, el estado actual que presentan los usos del suelo en el área urbana de Xochimilco, manifiesta problemas por surgimiento de corredores urbanos no previstos, así como por el desbordamiento de los límites originales del subcentro urbano y algunos centros de barrio.*

*Las presiones urbanas sobre la zona Chinampera (área declarada como Área Natural Protegida) ha registrado hasta el momento, el surgimiento de un conjunto habitacional, así como la ocupación paulatina de zonas agrícolas, por asentamientos irregulares (Territorial, 2020).*

El uso del suelo predominante es de conservación ecológica. Por otro lado, destaca el habitacional con una densidad de 141 habitantes por hectárea. Es importante mencionar que existen zonas destinadas a espacios abiertos y equipamiento urbano. Ver tabla 2 características de los usos de suelo y colonias representativas. Dentro de la alcaldía se encuentra la Unidad Departamental de Uso de Suelo y Programas de Desarrollo urbano, donde se realizan actividades administrativas, su principal función es regular el uso del suelo de la misma, con la finalidad de brindar congruencia entre las acciones de autoridades y sociedad civil de conservar la mayor cantidad de suelo de preservación.

### **Objetivo General**

El objetivo de las actividades realizadas dentro de la Unidad Departamental de Uso de Suelo y Programas de Desarrollo Urbano para el crecimiento profesional consta en tener un acercamiento a la vida laboral, con un enfoque social, ya que, dentro de esta, el trato con la ciudadanía es una actividad del día a día, se debe conservar severa discreción en los asuntos tratados, así como con la documentación emitida por ser de carácter gubernamental, lo cual refuerza el sentido de ética personal y profesional.

## Actividades Realizadas

Las actividades realizadas durante el ejercicio de servicio social son específicamente administrativas, de las cuales destacan las siguientes;

### **1.- Apoyo en la elaboración de opiniones técnicas para proyectos productivos;**

esta actividad consta de elaborar un oficio en el cual se describe el uso de suelo del predio mencionado en la papeleta elaborada por el ciudadano en la ventanilla de Centro de Servicios y Atención Ciudadana Xochimilco (CESAC)<sup>2</sup> (Xochimilco, 2020), en la cual describe ubicación y nombre del proyecto a realizar, en dicho oficio además se da respuesta de ser viable o no dicho proyecto.

### **2.-Apoyo en la Zonificación de Poligonales de uso de suelo;**

para la realización de esta actividad nos apoyamos en el software Arcview el cual cuenta con la cartografía correspondiente a los usos de suelo de toda la alcaldía, se encuentran colonias, barrios, pueblos y centro histórico, aquí se identifica la dirección emitida en papeleta y se pone el uso de suelo permitido ejemplo; *“La clasificación de uso del suelo que les corresponde es H 2/40/350, significando con ello el uso Habitacional, pudiendo construir dos niveles y dejando una área libre del 40% del total del predio para la recarga del subsuelo y una área mínima de vivienda de 350 m<sup>2</sup>”*.

### **3.-Apoyo en la revisión técnica de la documentación que cuenta el área para la determinación de opiniones de uso de suelo;**

esta actividad esta basada en la revisión de oficios emitidos con la finalidad de detectar errores y corregirlos antes de ser entregados con ello se garantiza un mejor servicio al ciudadano.

### **4.-Apoyo administrativo para la elaboración de base de datos para el control de las opiniones emitidas;**

la finalidad de esta actividad es contar con una base de datos que funge como respaldo, donde se registran los números de oficios, las fechas de recepción y de emisión del mismo así como los datos personales del ciudadano, con ello si surge alguna duda durante el proceso se puede identificar de

---

<sup>2</sup> El Centro de Servicios y Atención Ciudadana Xochimilco (CESAC), tiene como objetivo orientar, informar, así como recibir y gestionar las solicitudes de manera gratuita y sin intermediarios de más de 30 servicios públicos que presentan los ciudadanos, para ser atendidas y resueltas por las áreas delegacionales competentes.

manera rápida y precisa el oficio, con esta base de datos se entrega un informe mensual de las respuestas emitidas.

### **Metas Alcanzadas**

De acuerdo a las actividades realizadas dentro de la Unidad Departamental de Uso de Suelo y Programas de Desarrollo Urbano en el margen de las 480 horas (seis meses) de servicio social, se colaboro a realizar un aproximado de 1200 oficios de respuesta a la ciudadanía, y se registraron en la base de datos alrededor de 2000 números de folio, cabe resaltar que estas cifras hasta la conclusión de servicio seguían aumentando, ya que los programas dirigidos a la sociedad civil son variados con ello se trata de satisfacer todo tipo de demandas.

En cuanto al crecimiento profesional, es bastante grato conocer el trabajo que se realiza dentro de una alcaldía, la diferencia en avance personal es muy clara al finalizar nuestro ejercicio de servicio social, al principio no se tiene ni una idea de como se controlan los oficios, mucho menos a donde dirigirse en caso de alguna irregularidad en el proceso, es importante mencionar que parte de este crecimiento y/o desenvolvimiento profesional se debe en gran medida a que las actividades se van rotando, es decir no se nos deja en una sola actividad, lo cual es bastante enriquecedor. Finalmente, el mayor logro alcanzado durante el servicio es sin lugar a dudas el aprendizaje que se adquiere al interactuar con la ciudadanía, hay que destacar que la carrera de Planeación Territorial tiene un fuerte compromiso con la sociedad y los problemas que la aquejan en el ámbito espacio-territorial, ya que el territorio es una composición de las interacciones sociales, y aprender a dirigirse a la ciudadanía es una de las mejores enseñanzas que se pueden adquirir.

### **Resultados y conclusiones**

La alcaldía Xochimilco al día de hoy atraviesa un fuerte problema en cuanto al uso de suelo, el problema de invasión de predios o de venta en zonas consideradas de conservación refuerza los problemas sociales, que van desde la incapacidad de dotar buenos servicios como la problemática en la vivienda, el panorama que se

encuentra en estas zonas genera un sentimiento de desorden total, de no reforzarlas medidas regulatorias el panorama se torna cada vez más oscuro, ya que día a día se pierde la identidad de la alcaldía y su gente, Xochimilco como el lugar de en sueño, el lugar paradisiaco dentro de la Ciudad de México se esta desapareciendo en pocos años solo será un mito para futuras generaciones. Es deber de las autoridades sumar esfuerzos con la sociedad y ponerle freno al crecimiento irregular de la alcaldía, trabajar mas con la riqueza natural e histórica que se tiene, ejercer un plan de rescate integral a lo largo y ancho de la alcaldía. Por último no olvidemos lo estipulado en el año 2003 dentro del programa general de Desarrollo Urbano del entonces Distrito Federal, el cual cito a continuación;

*Para la Delegación Xochimilco una política de control para el crecimiento urbano, ubicándola en el tercer contorno, por tanto, el Programa Delegacional considera esta política y plantea reducir su tendencia de crecimiento demográfico, tanto natural como social, de una tasa de crecimiento en 1990-2000 de 3.14% a 0.95% para el año 2035, para pasar de una población de 370,000 habitantes en el 2000 a 515,000 en el 2035, con un incremento en 35 años cercano a 145,000 nuevos habitantes (Federal, 2020).*

### **Recomendaciones**

En la Unidad Departamental de Uso de Suelo y Programas de Desarrollo Urbano el trabajo es arduo y constante, las opiniones para uso de suelo llegan a diario una recomendación dirigida hacia las autoridades es que se contrate personal que ayude en las actividades realizadas dentro de la misma, ya que en determinado momento solo se cuenta con jóvenes prestadores de servicio, y el proceso de enseñanza queda a manos de una o en el mejor de los casos dos personas, lo cual entorpece el proceso de respuesta, ya que no es lo mismo tener una persona que cubra sus ocho horas de trabajo, a tener jóvenes que solo otorgamos nuestros servicios cuatro horas.

Con lo anterior no pretendo decir que el servicio es deficiente, mas bien es una observación que generaría agilizar el trámite y mejoraría ampliamente la calidad del servicio que otorga dicha unidad.

Por ultimo urge casi de manera inmediata la actualización del programa de desarrollo urbano de la alcaldía, el que se tiene data del año 2005 y maneja datos

del programa anterior de 1992, esto es muy importante para el control del uso de suelo, ya que en la actualidad el fuerte crecimiento de asentamientos irregulares ha rebasado los límites originales en áreas de suelo de conservación, el problema de no tener control de suelo afecta a la ciudadanía ya que muchos quedan fuera de programas o proyectos de desarrollo, por vivir en zonas que en algún momento no estaban destinada al uso habitacional, lo anterior genera problemas de índole social, así como de vivienda, lo cual rompe con la imagen urbana y la identidad de la alcaldía.

## Anexos

**Tabla 1. Áreas urbanas y de Conservación Ecológica**

<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>HECTÁREAS</b>	<b>%</b>
USO URBANO	2,505.00	20.1
CONSERVACIÓN ECOLÓGICA	10,012.00	79.9
TOTAL	12,517.00	100

FUENTE: Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco 2005.

**Tabla 2. Características de los usos de suelo y colonias representativas.**

<b>USO DEL SUELO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>COLONIAS REPRESENTATIVAS</b>
MIXTO	INDUSTRIA MEZCLADA, SERVICIOS Y HABITACIONAL CON DENSIDADES DE HASTA 400 HAB./HA.	PUEBLO DE TULYEHUALCO: BARRIOS SAN SEBASTIÁN CALYEQUITA, SAN ISIDRO, LA GUADALUPITA, LAS ÁNIMAS, QUIRINO MENDOZA, SAN GREGORIO ATLAPULCO, SANTA CRUZ ACALPIXCA, SAN LUCAS XOCHIMANCA Y LA CABECERA DELEGACIONAL.
HABITACIONAL	SERVICIOS Y HABITACIONAL CON DENSIDADES DE HASTA 200 HAB./HA.	PUEBLO DE SANTA MARÍA NATIVITAS.
	DENSIDADES HASTA DE 400 HAB./HA. (LOTE TIPO 125 M2).	JARDINES DEL SUR, LAS GÁRGOLAS Y RESIDENCIAL XOCHIMILCO.
	DENSIDADES HASTA DE 125 HAB./HA.	U.H. LORETO Y PEÑA POBRE, PUEBLO DE TEPEPAN.

EQUIPAMIENTO	SERVICIOS, ADMINISTRACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA.	HUICHAPAN BARRIO SAN SEBASTIÁN, SAN PEDRO, EL ROSARIO, SAN MARCOS, SAN GREGORIO ATLAPULCO, ZONA DEPORTIVA POPULAR, MERCADO DE PLANTAS, PISTA OLÍMPICA CUEMANCO, CANAL CUEMANCO, PROL. 16 DE SEPTIEMBRE.
INDUSTRIAL	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.	LOS GERANIOS Y LA NORIA, EL ROSARIO, AMPL. SAN MARCOS.
ESPACIOS ABIERTOS	DEPORTES Y RECREACIÓN.	CENTRO DEPORTIVO XOCHIMILCO, BOSQUE DE NATIVITAS, SAN JUAN MOYOTEPEC, VIVEROS DE SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, ZONA DE CANALES, LAGO DE CONSERVACIÓN DE FLORA, FAUNA Y ACUACULTURA, ZONA DE CHINAMPAS, VIVERO NEZAHUALCÓYOTL, EMBARCADEROS LAGUNA DE CUEMANCO.

FUENTE: Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco 2005.

## **Bibliografía**

Federal, G. d. (7 de Enero de 2020). *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. Obtenido de [www.data.seduvi.cdmx.gob.mx](http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx)

México, G. d. (6 de Enero de 2020). *Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tlahuac y Milpa Alta*. Obtenido de [www.azp.cdmx.gob.mx](http://www.azp.cdmx.gob.mx)

Territorial, P. A. (4 de Enero de 2020). *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco*. Obtenido de [ww.pot.org.mx](http://ww.pot.org.mx)

Xochimilco, D. (6 de Enero de 2020). *CESAC Xochimilco*. Obtenido de [www.delegacionxochi.wixsite.com](http://www.delegacionxochi.wixsite.com)